

CITACIÓN

QUINTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 26 de Octubre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 006-2026-2027- CAC/CD-CR

Señor(a)

Integrante de la Comisión de Acusaciones Constitucionales de la Cámara de
Diputados
Presente.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en mi condición de
Presidente de la Comisión de Acusaciones Constitucionales de la Cámara de
Diputados, citar a la **5ta Sesión Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2026-2027**,
la que se llevará a cabo el **miércoles 28 de Octubre de 2026**, a las **09:00 horas (09:00
a.m.)**, en la **Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi
especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VARAS SEGUIN Daniel
Jefferson FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/10/2026 15:33:22-0500

Daniel Jefferson Varas Seguín

Presidente
Comisión de Acusaciones Constitucionales

vcv

**COMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES
CÁMARA DE DIPUTADOS
(Periodo Anual de Sesiones 2026-2027)**

**AGENDA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha : 28 de Octubre de 2026
Hora : 09:00 horas (09:00 a.m.)
Lugar : Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo.
Modalidad : Presencial.

I. Verificación del quórum.

II. Apertura de la sesión.

III. Aprobación del acta.

Propuesta de acta de la cuarta sesión ordinaria llevada a cabo el 14.10.2026.

IV. Despacho.

4.1 Dación de cuenta de ingreso de denuncias constitucionales.

V. Informes.

5.1 Informe sobre remisión del cuadro de denuncias constitucionales con el señalamiento de las fechas de caducidad de la prerrogativa de los denunciados.

5.2 Informe sobre remisión de enlaces o links de las ciento sesenta y cinco denuncias derivadas e ingresadas a la comisión.

- 5.3** Carta de fecha 22 de Octubre de 2026, recibida con RU 46825-CD, de la denunciada María Amabilia Zavala Valladares, en la DC 00131 Ex 529, informa sobre subrogación de abogado y designando nuevo abogado defensor, y solicitando reprogramación de fecha y hora para audiencia.
- 5.4** Carta de fecha 22 de Octubre de 2026, recibida con RU 47010-CD, de la denunciada María Amabilia Zavala Valladares, en la DC 00131 Ex 529, comunica ampliación de descargos.
- 5.5** Oficio Oficio 019-2026-2027-ADP-JP/CD, de fecha 23 de Octubre de 2026, suscrito por el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, informando que, en la sesión del Pleno que la Cámara de Diputados celebrará el jueves 29 de Octubre de 2026 a las 03:00 p.m., se debatirá y votará el Informe Final de la DC 12 (Antes 403).

VI. Pedidos.

- 6.1** Carta de fecha 15 de Octubre de 2026, recibida con RU 42421-CD, de los abogados del denunciado Jorge Luis Salas Arenas, acreditados en la DC 00111 Ex 352, solicitando que se incluya en agenda el pedido de reconsideración del 14 de julio de 2025, planteado respecto de la votación que aprueba el Informe Final de dicha denuncia.
- 6.2** Carta de fecha 15 de Octubre de 2026, recibida con RU 42459-CD, de los abogados del denunciado Jorge Luis Salas Arenas, acreditados en la DC 00100 Ex 275, reiterando su pedido de archivamiento por los argumentos esgrimidos en sus escritos de fecha 1 y 10 de julio de 2025 y asimismo solicita el avance en el procedimiento.
- 6.3** Carta de fecha 15 de Octubre de 2026, recibida con RU 42654-CD, de los abogados de la denunciada Imelda Julia Tumialán Pinto, acreditados en la DC 00118 Ex 415, indicando que habiendo presentado los descargos respectivos, se disponga lo pertinente a fin de continuar con el procedimiento.
- 6.4** Carta de fecha 15 de Octubre de 2026, recibida con RU 42707-CD, de los abogados de la denunciada Imelda Julia Tumialán Pinto, acreditados en la DC 00131 Ex 529, indicando que han presentados escritos complementarios a los descargos efectuados y teniendo conocimiento que todos los denunciados han efectuado sus descargos, solicitan se continúe con el procedimiento.
- 6.5** Carta de fecha 15 de Octubre de 2026, recibida con RU 42771-CD, del abogado de la denunciada Imelda Julia Tumialán Pinto, acreditado en la DC 00023 Ex 706, solicitando que se continúe con el procedimiento.
- 6.6** Carta de fecha 22 de Octubre de 2026, recibida con RU 46307-CD, del

denunciado César Combina Salvatrierra, en la DC 00126 Ex 484, solicitando el retiro de agenda de las DC 00126 Ex 484 y DC 00136 Ex 555.

VII. Orden del día

7.1 Sustentación, debate y acuerdo de propuestas de informes de caducidad de prerrogativas

7.1.1 DC 00150, 00151 y 00155 acumuladas (Ex 285, Ex 287 y Ex 369 acumuladas) interpuesta por los siguientes ciudadanos y excongresistas **Juan Burgos Oliveros Orlando Velasco Mujica, Jorge Alejandro Lam Almonte, Herly William Rojas Liendo, José Saturnino Céspedes Aguirre, Luis Beltrán Pantoja Calvo, José Ernesto Cueto Aservi y otros**; contra **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, Expresidente de la **República**; **Ruben Vargas Céspedes y José Manuel Antonio Elice Navarro**, Exministros del Interior; por la presunta infracción constitucional a los artículos 2, (inciso 2 y 15); artículo 39, 45; artículo 118 (inciso 1), 139 y 172; y la presunta comisión del delito de Abuso de Autoridad normado en el artículo 376 del Código Penal

7.2 Sustentación, debate y acuerdo de propuestas de informes de calificación – PIC

7.2.1 DC 006 interpuesta por el ciudadano Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, contra Pablo Wilfredo Sánchez Velarde Fiscal Supremo, Janet Tello Gilardi Juez Supremo, Carmen Julia Cabello Matamala Juez Supremo, Juan Chávez Zapater Juez Supremo, Jorge Calderón Castillo Juez Supremo, Silvia Consuelo Rueda Fernández Juez Supremo, Susana Ynés Castañeda Otsu Juez Supremo, Iris Estela Pacheco Huanca Juez Supremo, Iván Salomón Guerrero López Juez Supremo, Ramiro Aníbal Bermejo Ríos Juez Supremo, Norma Beatriz Carbajal Chávez Juez Supremo, César Eugenio San Martín Castro Juez Supremo, Víctor Roberto Prado Saldarriaga Juez Supremo, Hugo Príncipe Trujillo Juez Supremo, Elvia Barrios Alvarado Juez Supremo, José Antonio Neyra Flores Juez Supremo, Julio Enrique Biaggi Gómez Juez Supremo, Duberli Rodríguez Tineo Juez Supremo, y Roberto Barandiarán Dempwolf Juez Supremo; por la presunta comisión de Abuso de Autoridad (art. 376°), Falsedad Genérica (art. 438°), Falsedad Ideológica (art. 428°), Organización Criminal (art. 317), Prevaricato / Fallo o Dictamen Ilegal (art. 418°), del Código Penal.

7.2.2 DC 00008 (Ex 729) interpuesta por el ciudadano **Ricardo Dante Poma Felipe**; contra la **Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República** correspondiente al **período legislativo 2025-2026**, sin precisar

nombres ni apellidos; por la presunta infracción de los artículo 2 (inciso 20), 38, 44, 51 y 55 de la Constitución; y la posible comisión de los delitos de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, y abuso de autoridad, normados en los artículos 377 y 376, respectivamente del Código Penal.

7.2.3 DC 009 (ex 730) interpuesta por el excongresista **Jorge Luis Flores Ancachi**; contra **Elvis Vergara Mendoza** excongresista; por la presunta infracción de los artículos 39, 43, 44, 51, 77, 139 (inciso 3), 99 y 100 de la Constitución; y la posible comisión de los delitos de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, y abuso de autoridad, normados en los artículos 377 y 376, respectivamente del Código Penal

7.2.4 DC 019 (ex 591) interpuesta por **Delia Milagros Espinoza Valenzuela** Exfiscal de la Nación; contra **Dina Ercilia Boluarte Zegarra**, Expresidenta de la República; por la presunta comisión del delito de colusión simple y agravada normado en el artículo 384 del Código Penal

7.2.5 DC 00039 (Ex 451) interpuesta por **Alejandro Enrique Cávero Alva**, excongresista, contra **Jorge Luis Salas Arenas**, Expresidente del Jurado Nacional de Elecciones en su condición de Juez Supremo; por infracción de los artículos 38, 51, 103, 178, y 181 de la Constitución Política del Perú.

7.2.6 DC 00041 (Ex 508) interpuesta por **Tomas Aladino Gálvez**, como ciudadano, contra **Antonio de la Haza Barrantes**, **Guillermo Santiago Thrberry Villarán**, **Imelda Julia Tumialán Pinto**, **María Amabilia Zavaka Valladares**, y **Marco Tulio Falconi Picardo**, exmiembros de la JNJ; por presunta infracción de los artículos 139, numerales 2 y 13 de la Constitución; y la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y avocamiento ilegal de procesos en trámite, normados en los artículos 376 y 410 del Código Penal.

Lima, 26 de Octubre de 2026.



Firmado digitalmente por:
VARAS SEGUIN Daniel
Jefferson FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/10/2026 15:33:36-0500

Daniel Jefferson Varas Seguin
Presidente
Comisión de Acusaciones Constitucionales

vcv